

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **SERVICIOS PÚBLICOS**

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICA

CLAVE:

SEMESTRE: SEGUNDO

CREDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORAS POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Al término de éste, el alumno:

Evaluará en un contexto histórico y jurídico los servicios públicos a nivel federal, estatal y municipal considerando cada uno de los elementos que intervienen en los mismos, con la finalidad de argumentar lógicamente los procesos de gestión en el marco del derecho público, social y privado.

UNIDAD I. ORIGEN DE LA IDEA DEL SERVICIO PÚBLICO.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará el marco histórico y jurídico del servicio público mexicano.

- 1.1. Atribuciones del Estado policía
- 1.2. Aumento de las atribuciones en el Estado intervencionista
- 1.3. Gestación de la noción de servicio público.
- 1.4. La influencia de la separación de poderes
- 1.5. Separación de la jurisdicción administrativa y judicial
- 1.6. El servicio público, pauta para el reparto de competencia
- 1.7. La secularización de las actividades eclesíásticas
- 1.8. La idea del servicio público en México

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 3.

UNIDAD II. PRINCIPALES CORRIENTES TEÓRICAS SOBRE EL SERVICIO PÚBLICO.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Reconocerá los efectos del Servicio Público como acto administrativo, a partir de su creación, suspensión y extinción.

- 2.1. La encabezada por León Duguit
- 2.2. La encabezada por Gastón Jesé
- 2.3. La encabezada por Maurice Hauriou
- 2.4. La encabezada por henri Berthélemy

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 3.

UNIDAD III. CRITERIOS PARA CONOCER EL CARÁCTER PÚBLICO DE UN SERVICIO.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Revisará los diferentes criterios establecidos para establecer un servicio como público.

- 3.1. Criterio orgánico
- 3.2. Criterio subjetivo
- 3.3. Criterio formal
- 3.4. Criterio jurídico
- 3.5. Criterio legal
- 3.6. Criterio funcional
- 3.7. Criterio material
- 3.8. Criterio teleológico
- 3.9. Otros criterios.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 3.

UNIDAD IV. CARACTERES ESENCIALES DEL SERVICIO PÚBLICO.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Reconocerá las características generales de los servicios calificados como públicos.

- 4.1. Generalidad o universalidad
- 4.2. Uniformidad o igualdad
- 4.3. Regularidad
- 4.4. Continuidad
- 4.5. Otros

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 3.

UNIDAD V. ELEMENTOS ESENCIALES DEL SERVICIO PUBLICO

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará cada uno de los elementos que intervienen en el servicio público.

- 5.1. La necesidad a cuya satisfacción se destina el servicio
- 5.2. La actividad destinada a satisfacer la referida necesidad
- 5.3. El universo de usuarios potenciales del servicio público
- 5.4. La intervención estatal
- 5.5. El sujeto que desarrolla la actividad satisfactoria
- 5.6. Los recursos empleados en la prestación del servicio
- 5.7. El régimen jurídico exorbitante del derecho privado

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 3.

UNIDAD VI. DEFICION DEL SERVICIO PUBLICO

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Reafirmará las legislación, jurisprudencia y doctrina del servicio público.

- 6.1. EN LA LEGISLACIÓN
- 6.2. En la jurisprudencia
- 6.3. En la Doctrina

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 2.

UNIDAD VII. DIVISIÓN DEL SERVICIO PUBLICO

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Reconocerá los elementos jurídicos y semánticos de los servicios públicos definidos como propios e impropios.

- 7.1. Servicio público propiamente dicho o “propio”
- 7.2. Servicio público impropiamente dicho o “impropio”

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 1.

UNIDAD VIII. CLASIFICACION DEL SERVICIO PUBLICO

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Identificará al servicio público desde sus diferentes perspectivas.

- 8.1. Por las características de los usuarios
 - 8.1.1. Uti singuli
 - 8.1.2. Uti universi
- 8.2. Por el carácter del prestador del servicio
 - 8.2.1. De gestión pública
 - 8.2.2. De gestión privada
- 8.3. Por razón de su aprovechamiento
- 8.4. Por razón de su aprovechamiento
 - 8.4.1. Indispensables
 - 8.4.2. Secundarios
 - 8.4.3. Superfluos
- 8.5. Por la duración de la prestación

- 8.5.1. Constantes
- 8.5.2. Cotidianos
- 8.5.3. Intermitentes
- 8.5.4. Esporádicos
- 8.6. Por razón de su cobro
 - 8.6.1. Gratuitos
 - 8.6.2. Onerosos
- 8.7. Por razón de la competencia económica
 - 8.7.1. De régimen de monopolio
 - 8.7.2. De régimen de oligopolio
 - 8.7.3. De régimen de competencia
- 8.8. Por razón de la jurisdicción
 - 8.8.1. Nacionales o federales
 - 8.8.2. Provinciales o de las entidades federativas
 - 8.8.3. Municipales
 - 8.8.4. Concurrentes

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 4.

UNIDAD IX. FORMAS DE GESTION DEL SERVICIO PUBLICO

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Revisará las formas de gestión del servicio público en los regímenes del derecho público, social y privado.

- 9.1. Por entes de derecho público
- 9.2. Por personas de derecho social
- 9.3. Por personas de derecho privado

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 1.

UNIDAD X. PRECIOS, TASAS Y TARIFAS DEL SERVICIO PUBLICO

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Distinguirá los precios, tasas y tarifas del servicio público.

- 10.1 La remuneración al prestador del servicio público
- 10.2 El poder tarifario
- 10.3 El precio
- 10.4 La tasa
- 10.5 La tarifa
- 10.6 Naturaleza jurídica de la tarifa
- 10.7 Consecuencia de la naturaleza de la tarifa
- 10.8 Vigencia de la tarifa.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 2.

UNIDAD XI. SITUACIÓN JURÍDICA DEL USUARIO DEL SERVICIO PUBLICO

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Examinará la situación jurídica del usuario del servicio público.

- 11.1 El usuario.
- 11.2 Teoría contractual de la situación jurídica del usuario
- 11.3 Teoría reglamentaria de la situación jurídica del usuario.
- 11.4 Teoría mixta de la situación jurídica del usuario
- 11.5 El acceso del usuario al servicio público.
- 11.6 Derechos del usuario
- 11.7 Obligaciones del usuario

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 2.

UNIDAD XII. LA HUELGA EN LOS SERVICIOS PUBLICOS.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Revisará los fundamentos jurídicos del derecho laboral respecto de las huelgas en los servicios públicos.

- 12.1 El conflicto de trabajo
- 12.2 Fundamentación de la huelga
- 12.3 Definición y clasificación de la huelga
- 12.4 Huelga y servicio público en la doctrina
- 12.5 Huelga y servicio público en el derecho comparado
- 12.6 Huelga y servicios público en México.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 3.

UNIDAD XIII. OCUPACIÓN TEMPORAL, REQUISA Y MILITARIZACION DEL SERVICIO PUBLICO.

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Identificará las limitaciones temporales, requisiciones y militarización en el servicio público.

- 13.1 Limitaciones a la propiedad en aras del interés público
- 13.2 La ocupación temporal
- 13.3 La requisita o requisición
- 13.4 La requisita de servicio público
- 13.5 Militarización del personal del personal adscrito al servicio público
- 13.6 Diferencias entre los anteriores tipo de limitaciones.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 3.

UNIDAD XIV. LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PUBLICO

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Analizará fundamentadamente la institución de la concesión de servicios públicos, atendiendo a su régimen jurídico y a su aplicación en México.

- 14.1 Antecedentes histórico de la concesión
- 14.2 La concesión administrativa
- 14.3 La descentralización por colaboración
- 14.4 Definición de la concesión de servicio público
- 14.5 Naturaleza jurídica de la concesión de servicio público
- 14.6 Elementos de la concesión de servicio público.
- 14.7 Extinción de la concesión de servicio público.
- 14.8 La revisión de los bienes afectos a la concesión de servicio público

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 5.

UNIDAD XV. ESTATIZACIÓN Y PRIVATIZACION DEL SERVICIO PUBLICO

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Analizará el marco legal para la estatización o privatización de un servicio público.

- 15.1 Concepto de estatización de servicio público
- 15.2 Modalidades de estatización de servicios públicos
- 15.3 Concepto de privatización de servicios públicos
- 15.4 Modalidades de privatización de servicios públicos
- 15.5 Modalidades de privatización de servicios públicos.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 2.

UNIDAD XVI. SERVICIOS PUBLICOS FEDERALES O NACIONALES

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Identificará cada uno de los servicios públicos de carácter federal.

- 16.1 El servicio público de correos
- 16.2 El servicio público de suministro de energía eléctrica
- 16.3 El servicio público de seguridad social
- 16.4 El servicio público de teléfonos
- 16.5 Otros.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 3.

UNIDAD XVII. SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Identificará cada uno de los servicios públicos en el Distrito Federal.

- 17.1 Servicios públicos de agua potable y de drenaje
- 17.2 Servicio público de limpia
- 17.3 Servicio público de estacionamiento
- 17.4 Servicio público de transporte masivo de pasajeros
- 17.5 Otros

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 2.

UNIDAD XVIII. SERVICIOS PUBLICOS DE LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Identificará cada uno de los servicios públicos de carácter estatal.

- 18.1 Servicio público de transporte urbano colectivo
- 18.2 Servicio público de taxi
- 18.3 Otros.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 1.

UNIDAD XIX. SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

OBJETIVO PARTICULAR. Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Identificará cada uno de los servicios públicos de carácter municipal.

- 19.1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- 19.2. Alumbrado público
- 19.3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- 19.4. Mercados y centrales de abasto
- 19.5. Panteones
- 19.6. Rastro
- 19.7. Calles, parques y jardines
- 19.8. Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 2.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA ROMERO, Miguel. Teoría general del Derecho Administrativo. 15ª. Ed. México, UNAM. 2000.
- ACOSTA ROMERO, Miguel. Segundo curso de Derecho Administrativo, 2ª. Ed. México, 1993.
- ALBI, Fernando. Tratado de los Modos de Gestión de las corporaciones Locales. Madrid, Aguilar, 1960.
- ALONSO PÉREZ, Francisco. Seguridad Ciudadana. Madrid, Marcial Pons, Ediciones Jurídica, S.A., 1994
- ARCE CANO, Gustavo. De los Seguros sociales a la seguridad social, México, Porrúa, 1972.
- ARIMANY LAMOGLIA, Esteban. La reversión de instalaciones en la concesión administrativa del servicio público, Barcelona, Bosch, 1960.
- ARIÑO ORTIZ, Gaspar. Las tarifas de los servicios públicos. Sevilla, Instituto García Oviedo, 1976.
- AUBY, Jean-Marie y Ducos-Arde, R. Grands services publics et entreprises nationales. Paris, Presses universitaires.
- BARAJAS MONTES DE OCA, Santiago. La huelga. Un análisis comparativo. México, UNAM-LGEM, 1983.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	(X)
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	(X)
Lluvia de ideas	(X)	Técnicas de panel	(X)
Técnica de debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
OTRAS ELECCIONES DEL PROFESOR	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza aprendizaje.

Asimismo, el maestro, en su ejercicio de libertad de cátedra, está facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él mismo, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere dentro del semestre la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman el programa con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	(X)
Presentación de un trabajo monográfico	(X)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación, el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

PORCENTAJE

Exámenes parciales	35%
--------------------	-----

Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.

Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%
--	-----

Elaboración de un trabajo monográfico	50%
---------------------------------------	-----

El trabajo monográfico será presentado por todos los alumnos conforme las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.